

EL LINCE

SEMANARIO POLÍTICO ILUSTRADO

Precios de suscripción:
En Cádiz y San Fernando: un mes 1 Pta.
Fuera: trimestre anticipado . . . 3 »

Redacción y Administración:
Plaza de Méndez Núñez, número 10.

Anuncios
á precios convencionales, según su clase y dimensiones.

Administrador copropietario en San Fernando, D. Felipe Casas, Encuentro 5.

OJEADA SEMANAL

LA LEGALIDAD DE LOS NEUTROS

¡Los neutros! ¡He ahí ese grupo de personas que tanto ruido dieron, que tanto alboroto causaron y que con sus dichos, sus promesas y, sobre todo, con su dinero lograron, por el pronto, entusiasmar al público gaditano, cuando en el esplendoroso Centro de la calle de San José preparaban el telar para las elecciones de Mayo.

De lo que se esperaba de los neutros á lo que han hecho después y vienen haciendo en su gestión municipal, hay una diferencia enorme.

Hélos ahí fabricando expuestos, á todo fabricar, sin resolver nada provechoso para Cádiz, sin revisar ó anular el oneroso contrato del abastecimiento de aguas, ni otros servicios supeditados al monopolio de esa odiosa empresa de Abarzuza y Compañía.

Los neutros quisieron introducir un principio de legalidad en la designación y nombramiento de los empleados municipales, abriendo un concurso; y en ese concurso se apreciaron los servicios de los solicitantes bajo la presidencia del favoritismo, como lo prueba la acumulación de años de servicios al hijo del actual Secretario de la Corporación, el cual (el hijo) según el cómputo de años, resultaba haber empezado á servir á los siete de edad, descontando los acumulados.

A esta prueba se pudieran agregar otras muchas, cuya noticia nos han facilitado; pero más adelante, saliéndose los neutros de esa pauta establecida, con la que trataban de dar cierto viso de legalidad á sus prodigiosas resoluciones, acuerdan que el Ingeniero inspector propusiese el auxiliar que se le asignaba, el cual entendíamos todos sería un maestro de obras ó algo análogo para que se prescindiese de las formalidades del concurso, pero no que se trataba de un escribiente, como resultó después.

Para hacer resaltar más todavía la legalidad de los neutros, en una de las últimas sesiones fueron nombrados dos nuevos escribientes, á propuesta de la Comisión de gobierno interior: uno para la Secretaría y otro para la alcaldía de los barrios de Hospicio y Palma.

De las averiguaciones practicadas por nosotros resulta, que el primero, hijo de un oficial mayor del Ayuntamiento, no tiene servicios prestados al mismo; y en cuanto al segundo, fué empleado durante los meses de Junio y Julio solamente.

Si para cubrir estas plazas de nueva creación ó producidas por vacante se hubiera abierto concurso ¿no es de suponer que se habrían presentado personas con mayor derecho á ocuparlas, de aquellas mismas que no pudieron alcanzarlas en el primer concurso celebrado en Julio?

No hace mucho, queda vacante el destino de encargado de la Prevención civil, por cesantía del que lo desempeñaba y lo solicitan varios individuos alegando derechos para ocuparlo, constándonos que alguno de estos solicitantes presentó certificado de haber servido en aquél Establecimiento, habiendo observado una conducta intachable.

Ni solicitudes, ni alegaciones, ni certificados, ni justificación alguna inclinaron la balanza de los neutros en favor de lo justo. El destino se confirió á una persona que, á lo sumo, hará dos ó tres años que vive en Cádiz, y cuyos méritos sobre los demás no sabemos que sean otros que las influencias que puso en juego.

Hay más; algo más monstruoso, más anómalo; algo más que raya en el escándalo y que demuestra que los neutros han prescindido de toda clase de escrúpulos en sus fingidos procedimientos legales.

Para levantar el padrón general de vecinos hay que nombrar escribientes temporeros. Se presentan multitud de solicitudes, y el Alcalde, ó la Comisión de gobierno interior ó quien quiera que fuese, apela al procedimiento del sorteo, el cual nadie ha visto efectuar y hay que creer que se hizo porque los neutros lo dicen; pero, en fin, se hiciese ó no, lo cierto es que el procedimiento no podía estar menos sujeto á lo que dicta el buen sentido, toda vez que la suerte no iba á obrar á gusto de los señores del Ayuntamiento y á favorecer á los que estos necesitasen para esos trabajos extraordinarios.

De aquí resultó lo que lógicamente tenía que resultar; que del examen de aptitud física y aptitud intelectual de los favorecidos salieron rechazados muchos de ellos; ¿y no saben ustedes

cuál fué uno de los rechazados por no servir para escribiente temporero? Pues el mismo que pocos días después nombraron los neutros escribiente de plantilla, con destino á la alcaldía de los barrios del Hospicio y Palma.

Hay más; el sorteo de temporeros tuvo también sus excepciones: la Comisión ó el Alcalde nombró de por sí á aquellos que les pareció mejor, porque tendrían muchas influencias dentro de la Casa y no era cosa de exponerlos á los caprichos de la suerte: de estos privilegiados conocemos dos nombres: D. Manuel Méndez y D. Aurelio D'Anglada.

Algo más podríamos añadir para demostrar cuál es la legalidad de esos neutros que tan pomposamente predicaban la moral administrativa y se enorgullecían de la justicia de sus actos y de sus resoluciones.

Mayor sarcasmo no cabe hacer de la justicia, del derecho y de la razón. Lo apuntado basta para demostrarlo, y más que esto, el disgusto general que reina en todo el vecindario por la desdichada gestión de esos hombres sin condiciones, que hasta la fecha no han sabido sostener al obrero gaditano con trabajo constante, ni han querido atender las alegaciones justas, habiendo prescindido de aquellos que les sirvieron de pedestal para elevarse, sin pensar que al derribar ese pedestal quedan en el aire y están expuestos á caer.

Este es el bien que nos ha proporcionado esa *masa* llamada regeneradora, á tan mala hora traída por los incautos que se apreciaron de fantasmagorías y de los relumbrones del oropel con que algunos se cubrieron, como aquél humilde grajo que quiso engalanarse con las lucientes plumas del pavo real.

PUNTOS DE VISTA

Uno de los muchos periódicos que recibimos, cuyo único trabajo consiste en publicar lo que ya hemos leído en otros colegas, pone, pomposamente, en su cabeza:

«No se devuelven los *originales*.»

Y diga V., caro cofrade, ¿se devuelven las tijeras?

Los príncipes alemanes en Cádiz y una nota de *La Dinastía*:

«SS. AA. tomaron de todos los platos, excepto el Príncipe Alberto, que no quiso tomar pescado, porque no es de agrado suyo.»

Muy bien hecho: porque no comiendo pescado se verá el príncipe menos expuesto á que lo pesquen.

Otra nota:

«A la servidumbre le fué servida la comida en el comedor general.

A las siete y media terminó aquella, á cuya hora SS. AA. se dispusieron para salir á la calle.»

Ya lo saben ustedes, carísimos lectores; á las

siete y media *terminó* la servidumbre de sus altezas.

¡Cielos! ¿Serían efectos preliminares del cometa de Biela?

Allá vá esa, y aten ustedes la mosca por el rabo:

«Inmediatamente regresaron SS. AA. al Hotel, volviendo á salir más tarde el Príncipe Federico Enrique y recogíendose el Príncipe Alberto.

Su hijo, al que acompañaron varios personajes de la Corte, penetró en la Cervecería Alemana, en donde estuvieron todos más de una hora, bebiendo cerveza.»

Haciendo un cálculo aproximado de la cerveza que se puede consumir bebiendo durante más de una hora, se puede asegurar que D. Carlos Maier hizo un buen día.

O mejor dicho; una buena noche.

Y para decir al público lo anteriormente copiado, se llevaría el reporter todo el día rompiendo zapatos ó gastando dinero en coche.

¡Qué lastima de tiempo y de dinero!

Mot de la fin:

«El desayuno que se servirá al Príncipe Alberto consistirá en huevos fritos con jamón, tres huevos pasados por agua, fiambres, té con pan tostado y manteca.

Al Príncipe Federico Enrique se le servirá igual desayuno; en vez de té, ha pedido chocolate.»

¡Caracolitos con los señores príncipes!

Estos han venido á dejar en mantillas á los conspicuos personajes del partido liberal gaditano.

OIGA USTED, SEÑOR ALCALDE

Nosotros creíamos, quizás erróneamente, que habían desaparecido los tiempos aquellos de los seres privilegiados; pero sin duda alguna hemos vuelto á ellos, por lo que verá su señoría y verá también el curioso lector.

En el Parque Genovés está prohibida la entrada á los perros, medida muy previsora, encaminada á evitar que estos animales estropeen y destruyan las flores y plantas y cuyo cumplimiento llevan á todo rigor los guardas de aquel paseo; pero como quiera que no hay regla sin excepción y, como decimos antes, hemos vuelto á los tiempos de los seres privilegiados, esa rigurosa medida no reza, por lo visto, con el teniente de alcalde D. Juan Arámburu é Inda, el cual penetra con su perro en el Parque Genovés, cuando se le antoja, sin impedimentos de ninguna clase.

Bueno fuera que antes, cuando el Sr. Arámburu era solamente *hombre rico*, hiciera uso libremente de ese privilegio que, por las muestras, viene disfrutando; pero ahora que es teniente de alcalde y está llamado á dar ejemplo en el cumplimiento de las órdenes de la Alcaldía, entiende

la gente que debiera renunciar á ese derecho, mientras ejerza el mencionado cargo, porque no todo el mundo está obligado á saber que el señor Arámburu y su perro son seres privilegiados fuera del alcance de todas las disposiciones y bandos de buen gobierno.

Así, pues, con el fin de evitar torcidas interpretaciones, ya que el aludido teniente de alcalde no quiera contrariar los gustos de su mimado animalito, debiera fijarse unos cartelones en las entradas de aquellos jardines, que dijese así:

Se prohíbe el acceso á estos lugares á todos los perros de la ciudad, excepción hecha del perro del Sr. Arámburu y de los perros de los neutros.

* *

Haciendo comentarios del asunto que nos ocupa, decía un bromista:

—¿A que no saben Vds. por qué el Sr. Arámburu hace eso tan ostensiblemente?

Porque como es rico, no quiere que se diga que deja *perros amarrados*.

→ SECCIÓN RECREATIVA ←

CUESTIÓN DE ALQUILER

Hallándose sin un duro, fuele á un gallego preciso alquilar un quinto piso, para salir del apuro.

Allí religiosamente pagaba cuanto debía, aunque solo reunía siete reales diariamente.

Pero una tarde, el casero, que de servicial blasona, y que tiene de persona lo que yo de sombrerero, al inquilino fué á ver, con objeto de decirle que tenía que subirle el precio del alquiler.

Sube, llama, salen, pasa del gallego en compañía, quien siente inmensa alegría viendo al dueño de la casa.

Le hace el casero un conjunto de preguntas al momento, y los dos toman asiento para tratar del asunto.

—Vengo—dice á poco rato con tono brusco el casero;— porque modificar quiero lo antes posible el contrato.

Los gastos que el edificio me ocasiona han de aumentar, y le vengo á molestar para que haga un sacrificio.

Pues como me tienen harto con tanta contribución, me veo en la precisión de subirle á usted el cuarto.

El gallego se quedó suspendido al oír esto, y haciendo entonces un gesto de extrañeza, replicó:

—Esu, señor, lo ha soñado y non puedn consentirlu.

¿Dónde, diablus, va á subirlu si ya está junto al tejadu?

ALFREDO GARCÍA SÁNCHEZ.

LA CUESTION DE LAS CARNES

PARA QUE VEAN USTEDES

Nuestro municipio neutro-regenerador, al que se le ocurren cosas análogas á las que se le ocurrían al célebre personaje ó personajillo que asó la manteca, ha tenido la gran idea, la portentosa idea de ordenar á los expendedores de carnes coloquen á éstas un cartelito expresando si son del país ó procedentes del Moro.

Por falta de datos, que han prometido facilitarnos, no podemos extendernos en este número sobre el particular; pero algo podremos adelantar á nuestros lectores, acerca de las causas y concausas que han motivado esta famosa determinación de nuestros flamantes ediles.

Ustedes no ignoran que entre ellos hay uno que se llama D. Enrique Sánchez Noriega; pero tal vez no sabrán todos ustedes que dicho señor concejal es propietario de reses vacunas y que en comandita con otro señor llamado Candón, viene dedicándose á la venta de esas reses en clase de entrador incógnito ó disfrazado.

Siguiendo este sistema, debiera en justicia hacerse extensivo á los demás industriales y comerciantes, incluyendo al Sr. Sánchez Noriega, que venden también géneros del país y del extranjero.

Lo cierto es que el Sr. Sánchez Noriega ha sido el promotor de esa orden de los cartelitos, indignado, sin duda, de que se confundan las especies y de que las carnes morunas se den tono al lado de las del país y en particular con las vendidas por dicho señor.

Nos consta, que de lograr el Sr. Sánchez Noriega la idea que persigue y en cuya red han caído incautamente los memo-rialistas del Ayuntamiento, el precio de las carnes subiría extraordinariamente, fluctuando entre 3'50 á 4 pesetas el kilogramo.

Otra medida de los neutros para labrar la felicidad del pueblo gaditano y de las clases pobres.

Con esto y con el carro-bomba para *desaguar* las madronas, estamos salvados.

Ahora falta que los neutros no se conformen con esa clasificación de las carnes y quieran llevar el asunto más allá, repartiendo por los puestos otros cartelitos que digan:

Carne de buey paleta.

Carne de vaca tísica.

Carne de toro aperreado.

Carne de cuero (como puso una vez *La Dinastía*).

Carne de cañón.

Y para completar su grandiosa obra, llenarán de letreros las calles de la Carne y la de la Carnicería del Rey.

Con esto, con los privilegios perrunos del teniente de Alcalde Sr. Arámburu y con los procedimientos legales para nombrar empleados del municipio, se van á inmortalizar los neutros.

Y habrá que levantarles un monumento en

ENTES REGENERADORES Y GENERADORES

EN CÁDIZ



—Caballeros, vendo toa la partía mu barata, casi e balde. Estarán un poquillo salobres, porque son de procedencia inglesa y han pasado por la mar; por la mar de cosas.

EN SAN FERNANDO



—Pues señor, indudablemente lo he perdido. Nada, que no lo encuentro. ¡Cielos! ¿Tendrá razón D. Eugenio? ¿Y qué le voy á decir al Senador?

prueba de gratitud por sus bienhechoras resoluciones.

Cosa que aún no se ha hecho, en recuerdo y honor de las memorables Cortes del año doce.

DE BUEN GOBIERNO

A los muy ilustres señores que reciben EL LINCE y devuelven el recibo sin pagar.

SABED Y ENTENDED!

Que cada número que recibís cuesta el dinero, porque ni las tipografías, ni las litografías, ni los artistas que ilustran el periódico trabajan de balde.

Sabed también, que las fábricas de papel no funcionan por el sólo gusto de proporcionarlo gratis á las empresas periodísticas.

Además; el que reparte quiere, como es natural, que se le abone á fin de mes la cantidad estipulada por su trabajo; y sepan asimismo, que hasta esos recibos que devuelven tienen su valor intrínseco.

No incluimos el trabajo intelectual y material que representa la confección de publicaciones de esta índole, porque para muchas personas se hace por capricho, por el solo gusto de entretenerse ó de distraer las ganas de comer; pero fuera parte de esto, hay otros muchos gastos, cuyo detalle omitimos, y no nos parece justo ni lógico que después de trabajar tengamos que poner dinero encima,

Suele también ocurrir, que alguno que otro sirviente de casa rica, que en vez de ser buen criado es muy mal criado, se permite resolver de por sí acerca de la suscripción, si ha de ser ó no aceptada.

Todo lo cual ponemos en conocimiento de tan ilustres señores, por si creen en conciencia que deben pagar los periódicos que reciben sin devolverlos, como á ellos les gustará cobrar sus fincas los que sean propietarios, vender al contado los que sean comerciantes é industriales, y percibir sus sueldos los que sean empleados.

Cádiz 24 de Noviembre 1899.

EL LINCE.

SECCIÓN DE SAN FERNANDO

UN CONFLICTO

Llega á nosotros la sorprendente noticia de que en el Cementerio católico de San Fernando se encuentran ocupados todos los nichos, resultando, por lo tanto, que aquellas familias que pierden un ser querido y por su posición social están en condiciones de adquirir uno de esos espacios donde darle sepultura, se ven y se desean para lograrlo.

El asunto entraña suma gravevad para aquel

municipio, pues no pasa día que por tal motivo no se origine un conflicto.

Se nos dice, que hace ya muchísimo tiempo acordó el Ayuntamiento de San Fernando proceder á las obras de ampliación del Cementerio; pero á poco de esto ocupó la alcaldía el actual Senador del Reino Sr. Lazaga, y el acuerdo quedó sin cumplir, pasando el expediente respectivo al montón de los papeles inútiles.

No sabemos cuál habrá sido la suerte de ese expediente y si habrá seguido la misma que el de las obras de las Casas Consistoriales, pues ya sabemos, como sabe todo San Fernando, que en tiempos del Sr. Lazaga ocurría la desgracia de que los expedientes se perdieran.

Ahora, pues, se tocan las consecuencias de haber dejado en el mayor abandono la realización de aquellas obras tan necesarias, debido tal vez á ese espíritu de contradicción que caracteriza al Sr. Lazaga, cuando se trata de asuntos que no son hijos de su *prodigiosa* iniciativa, por más que esta cualidad no la haya demostrado nunca ni San Fernando le deba, como alcalde, más que aquellos bandos, más célebres que los de *Villafrita*, cuando mandaba cerrar las tiendas de montañés á las once de la noche.

Como ninguno de los seres vivientes tenemos la vida asegurada ni sabemos cuándo vamos á dejar este valle de miserias y discordias, si, desgraciadamente y Dios no lo permita, le llegara su turno al Sr. Lazaga, no sería del agrado de sus deudos y parientes verse imposibilitados de encontrar un sitio adecuado á su gerarquía donde depositar sus restos.

Ponemos este ejemplo, para que se convenza el Sr. Lazaga de que los perjuicios que consciente ó inconscientemente se ocasionan al prójimo, suelen recaer sobre el culpable de ellos; pero el asunto es demasiado triste para EL LINCE y no queremos continuar haciendo más consideraciones sobre él.

Gracias á que al frente de la Alcaldía está hoy una personalidad que tiene fiebre de obras y que procurará ó *abogará* por cubrir las deficiencias administrativas de su jefe político, cuya gestión ha dejado tan inolvidables recuerdos.

FRASES Y DICHOS

Como D. Froilán Alonso es hombre muy ocupado, cuando alguien le va á hablar de cualquier asunto, le dice lo siguiente:

Vamos al grano, vamos al grano.

* *

A D. Eugenio Espósito tampoco le gusta mucho la charla de algunos posmas, y enseguida los para con la siguiente frase:

Corte usted, amigo.

* *

El Sr. Villegas tiene para todo la siguiente muletilla:

Yo paso.

Ambuloly, cuando juega al dómino se equivoca con frecuencia, y á lo mejor dice:
¡Cierro!

*
**

D. Leopoldo Colombo no quiere que le hablen quedo y exclama con enfado:
No me hable usted á SOTO *voce*.

*
**

Bustillo ha tomado la maña de decir á todo, pegue ó no pegue:
E pur si muove.

*
**

Serra tiene delirio por la filarmonía, y á todas horas quiere un *concierto*, con barretinas.

*
**

Maura, amante de la justicia, resuelve todas las cuestiones con esta frasecilla:

«Al pan pan, y al vino vino.»
(En colaboración con Marmolejo).

*
**

Pérez Vélez, concejal *liberal*, muy *liberal*, demasiado *liberal*, se lleva todo el día cantando la siguiente copleja, desde que llegó la Real Orden autorizando al Ayuntamiento al cobro de arbitrios extraordinarios:

Concejal que vende cera
y no tiene colmenar,
rapaverunt, rapaverunt,
que arbitrios no paga ya.

*
**

D. Evaristo suelta esta á cada momento:

«El comer y el rascar....»

Y esta otra:

¡Qué simpático me es el actual Ministro de Marina!

*
**

Cuando Piñero se enfada con alguien, le dice colérico:

Me está usted poniendo el gorro.
Frigio.

*
**

Baldomero Ortega ha modificado un conocido refrán del siguiente modo:

«En la tierra de los toros ciegos, el toro tuer-to es rey.»

*
**

D. Eulogio, apartándose de lo vulgar, dice:

Yo no soy como la generalidad de la gente: yo no veo la paja en el ojo ajeno, pero siento la viga en el mío.

*
**

Y no seguimos porque esto se haría interminable.

Basta por hoy.

—*—

LA VIGILANCIA EN EL MERCADO

Los concejales de turno que han sucedido á los Sres. Fernández Terán y Frizón, no se han inspirado en la conducta de éstos, respecto al repeso de pan y vigilancia de los artículos de consumo.

No podemos aprobar en manera alguna esta negligencia, porque para algo van allí esos concejales.

Pero tal vez piensen y por ello hagan la vista larga, que los expendedores de pan y otros artículos de consumo que se sitúan en el mercado de la plaza de Abastos son unos pobres industriales sin capital, mientras que á otros industriales mejor establecidos con mejores medios de vida, entre ellos algunos concejales y tenientes de alcalde, no se les molesta para nada, dejándoles vender sus géneros libremente sin reconocimientos ni repesos.

*
**

Los vendedores ambulantes de pescado siguen, según nuestras noticias, expendiéndolo á ojo de buen cubero, sin llevar el peso correspondiente; y en su vista suplicamos de nuevo al señor Alcalde, y así lo esperamos, ordene lo conveniente para evitar todo eso que tanto se presta al abuso.

RÁPIDA

¡Miradle! Con su boca dilatada
unas veces, y en otras comprimida,
Parece debe ser perdonavidas
Pero nunca, jamás, perdona nada;
Es persona envidiosa y no envidiada,
De formas elegantes y cumplidas,
Pero nunca, lector, favor le pidas,
Porque saldrá la cosa mal parada.
Senador por Beránger elegido,
Nunca han de hacerle caso en el Senado,
Pues aunque, como digo, es muy cumplido,
En todos los destinos que ha ocupado
Tales artes se ha dado, que ha salido,
Para á ellos no volver, muy mal parado.

P. TISUL.

—*—

REMITIDO

Como aclaración á uno de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, que tomamos del *Boletín Oficial* de la Provincia, hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Director de EL LINCE.

San Fernando 20 de Noviembre 1899.

Muy Sr. mío: En el número 189 del periódico que Vd. dirige, veo que en una lista de las gratificaciones acordadas por la Diputación Provincial, aparezco con 125 pesetas de socorro; y como se me ha concedido bajo el concepto que yo lo pedí, de que cuando en tiempo hábil pueda cobrarse el crédito que tengo contra dicha Diputación, se reintegre ésta de la citada suma,

ruego á Vd. se sirva hacerlo así constar, por lo cual anticipa á Vd. las gracias su afmo. S. S.

Q. B. S. M.

JUAN GONZÁLEZ DE LA VEGA.

S/c calle Real n.º 278, y en Cádiz, Torno de Santa María n.º 12.»

Suponemos que el comunicante solicitará la misma aclaración del *Boletín Oficial* de la Provincia, el cual periódico ha originado la noticia publicada por nosotros.

A NUESTROS LECTORES

En el acreditado establecimiento de Tipografía y Útiles de Escritorio donde se imprime este periódico, se ha recibido un selecto surtido de Almanques de pared para 1900, en preciosos cromos; lujosísimas tarjetas novedad para «Menú», casamientos, natalicios y felicitaciones; tarjetas de visita, etc. etc.

Academia de Maquinistas de la Armada y Navales

Director: D. Juan Carbó y Urez

INGENIERO INDUSTRIAL

Y PERITO MECÁNICO DE LA COMANDANCIA DE MARINA DE CÁDIZ

En esta Academia se cursan los estudios que comprenden los programas vigentes exigidos á los terceros y mayores maquinistas de la Armada, como también los correspondientes á los primeros y segundos maquinistas navales.

Las clases son orales y prácticas. Las primeras son diarias y ocupan al alumno, por lo menos seis horas cada día. Las segundas se verifican abordando buques surtos en la bahía de Cádiz, que por sus condiciones especiales de reforma ó composición de sus aparatos motores lo permiten. Los cursos serán trimestrales empezando los primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Los alumnos que ingresen en la Academia después de inaugurado el curso, abonarán el importe de la preparación completa. Cada alumno, antes de ingresar sufrirá un examen, en el que se evidencie si es posible prepararlo en el tiempo que reste para concluirse el curso.

Constitución 43—San Fernando



Compañía Transatlántica

A partir del actual mes de Noviembre, los servicios de esta Compañía quedarán organizados en la forma siguiente,

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

Ciento cincuenta y seis expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

Juan López y Millán

SAN FERNANDO

DROGUERÍA, FERRETERÍA

Y OTROS EFECTOS

10 y 12, Ramón Auñón, 10 y 12

DEPÓSITO DEL DESINFECTANTE MARCO-OLMOS
PARA MÁQUINAS DE VAPOR

Batería de cocina, cuchillería, cubiertos de metal blanco
herrajes, Herramientas, cristal hueco y plano,
molduras negras y doradas,
barnices, pinturas, productos tintóreos,
hules para mesas y pisos.

Productos Químicos y Farmacéuticos

Yesería de la Estrella

Depósito General de Materiales de Construcción

FÁBRICA DE CAL

YESO, TEJAS Y LADRILLOS

DE

Juan López y Rodríguez

51: Calle Lepanto, 51

SAN FERNANDO

Sillería y piedra franca, losas de Algeciras y Tarifa,
escalones y fregaderos, adoquines de Gerena,
losetas catalanas y valencianas vidriadas para fogones,
azulejos blancos y de color, tubería inglesa,
atenores de todas clases,
teja francesa, macetas catalanas,
lebrillos y canjilones.

Cal hidráulica, Cemento Portland, Mosáico hidráulico,
piedra artificial.